

### Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 09 de julio de 2018 Oficio No.DGPyE-0639/2018

Dr. Salvador A. Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria Subsecretaría de Educación Superior Ciudad de México

En atención al oficio No. 511-3/2018-0612, y en cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, anexo al presente la información solicitada correspondiente al primer trimestre 2018.

Asimismo me permito comentarle, que se ha entregado copia de la información a la H. Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento al apartado 3.5, numeral 6 de las Reglas de Operación referidas.

Los informes se encuentran publicados en la página de transparencia de la Universidad, http://transparencia.unicach.mx/, opción Fideicomiso.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
POR LA CULTURA DE MI RAZA

DIRECCION DE FORTAI FUNDANCO

DIRECC

C.c.p. Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca, Rector Edificio

INSTITUCIONAL

C.e.p. Dr. Isaias Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional. DGESU. Presente

C.c.p. Lie. Sergio Pascual Conde Maldonado, Subdirector de Desarrollo y Operación. DGESU. Presente

C c p Expediente/minutario.

\*PRG/rlr/oepm



"2018, Año de la Unidad Universitaria"

Ciudad Universitaria. Libramiento Norte Poniente núm. 1150 Colonia Lajas Maciel C.P. 29039 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México Tel: 01(961) 617 04 40 Ext. 4050 Pascual.ramos@unicach.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION

SUPERIOR UNIVERSITARIA



## UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 09 de julio de 2018 Oficio No.DGPyE-0641/2018

Diputada Hortensia Aragón Castillo Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados Ciudad de México

En cumplimiento al apartado 3.5, numeral 6 de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, adjunto envío a usted, el informe correspondiente al primer trimestre académico - financiero de 2018 de los recursos autorizados a la Universidad.

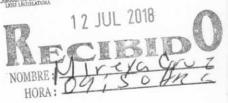
Reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
POR LA CULTURA DE MI RAZA

Dr. Pascual Ramos García

Director General

LXIII LEGISLATURA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



C.c.p. Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca, Rector. Edificio

C.e.p. Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. DGESU. Presente.

C.c.p. Dr. Isaias Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional DGESU Presente

C.c.p. Expediente/minutario.

\*PRG/rlr/oepm





# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 09 de julio de 2018 Oficio No.DGPyE-0640/2018

Mtra. Arely Gómez González Secretaria de la Función Pública Ciudad de México

En cumplimiento al apartado 3.5, numeral 6 de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, adjunto envío a usted, el informe correspondiente al primer trimestre académico - financiero de 2018 de los recursos autorizados a la Universidad.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
POR LA CULTURA DE MI RAZA

Dr. Rascual Ramos García

Director General

HORA: // C/O RECIBE: /A A = SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA OFICINA DE LA C. SECRETARIA
RECIBIDO-PLANTA BAJA

C.e.p. Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca, Rector. Edificio

C.e.p. Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. DGESU Presente.

Cep Dr Isaias Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional DGESU Presente

C.c.p. Expediente/minutario.

\*PRG/rlr/oepm





## Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

# Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018 1er. Informe Trimestral

#### Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019

Una vez que a la universidad le fue dado a conocer el resultado de la evaluación de pares y habiendo concluido la etapa de dictaminación, se solicitó a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), mediante el oficio número R-0031/2018, de fecha 17 de enero de 2018, la ratificación del resultado final de la evaluación al PFCE 2018-2019 y sus proyectos asociados.

#### 2. Reprogramación del monto 2018

Con oficio No. 511/2018-0251 de fecha 16 de febrero del presente, la DGESU nos informa que autorizan la cantidad de \$6,867.389.00 a la UNICACH en el marco del PFCE 2018, así mismo anexan al oficio el convenio de colaboración para la firma correspondiente del C. Rector. Posteriormente damos inicio a la reprogramación conforme a lo programado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), iniciamos la reprogramación de las metas del PFCE 2018. En primer término, se convocó a los líderes e involucrados con la gestión, ejecución y evaluación interna de los 10 proyectos asociados al PFCE 2018 a una reunión de trabajo en la que se presentó la Guía para la Reprogramación y se acordaron los criterios de entrega.

A partir de ese momento, se estableció comunicación directa con cada uno de los líderes de proyecto para aclarar dudas y monitorear el avance en la reprogramación para integrarla en tiempo y forma de acuerdo a los criterios de la citada Guía de Reprogramación.

Una vez que estuvieron registrados todos los proyectos y ajustados adecuadamente tanto los indicadores de calidad como las metas académicas y los recursos correspondientes se procedió a cerrar la primera etapa de reprogramación.

Dado que existieron observaciones a dicha reprogramación por parte de la DGESU, se procedió en la segunda y tercera etapa de reprogramación a asesorar y monitorear al personal involucrado para concluir dichas fases en tiempo y forma, las cuales se lograron conforme a los tiempos y criterios programados por la DGESU.

#### 3. Firma del convenio de apoyo

Con oficio S/N de fecha 27 de febrero del presente, se envía a la DGESU cuatro tantos del convenio de apoyo firmado por el C. Rector. Una vez que se contó con todos los proyectos reprogramados la DGESU nos hizo llegar el convenio firmado por las autoridades de la SEP con oficio No. 511-AJ/18-0397 de fecha 17 de mayo de 2018.





## Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

# Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018 1er. Informe Trimestral

4.- Gestión ante el Gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

El Lic. Ariel Gómez Séptimo, Director General de Administración, emitió el oficio No. DGA/DCF/0099/2018 de fecha 13 de abril, a la Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos, Tesorera Única de la Secretaria de Hacienda, indicando que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 69 de la ley general de contabilidad gubernamental se debía aperturar una cuenta productiva y registrarla en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), anexando además el catálogo de beneficiarios, carta emitida por el banco, el registro de servidores públicos, copia del domicilio fiscal y copia de nombramientos, de esta solicitud informo que recibimos la información que se solicitó.

Por otra parte, mediante el oficio No. DGA/DCF/0100/2018, del 13 de abril de 2018, se solicitó a la Tesorera Única de la Secretaria de Hacienda expedir un recibo en tránsito y CFDI para recibir los recursos correspondientes, indicando además que estos datos serían enviados en formato PDF y XML a la Secretaria de Educación Pública y a los correos electrónicos oortega@nube.sep.gob.mx y carina.ruiz@unicach.mx y determinando que los recursos serían depositados por la Secretaria de Educación a la cuenta de Hacienda del Estado, de esto, el Gobierno del Estado de Chiapas, con RFC. No. GEC8501013x9 emitió el recibo oficial No. T 251293 de fecha 18 de abril de 2018, con el concepto: Recursos para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, los cuales serán recibidos en la cuenta No. 592958057 clabe interbancaria 072100005929580576 denominada SH UNICACH PFCE 2018 de Banorte, amparando la cantidad de \$ 6,867,389.00 (Seis Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

5.- Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Con fecha 12 de abril se solicita al Banco Banamex S.A la apertura de un nuevo subcontrato productivo denominado UNICACH Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa 2018, el ejecutivo del Banco Banamex, S.A Lic. Jaime Rogelio Ruiz Martínez, mediante el correo electrónico de fecha 18 de mayo del presente, notifica el nombre y número de la subcuenta quedando como UNICACH PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA 2018, No. 5104996, así mismo el día 14 de mayo del presente mediante una carta dirigida al Rector de la Universidad el Banco informa el número de cuenta correspondiente 70128508404. Posteriormente el día 12 de junio el Departamento de Recursos Financieros informa vía correo electrónico a la Lic. Mirna Teresa Loyola Sánchez.